

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38826 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número CNA 4-2012, Promociones y Construcciones Calvo, S.L., CIF B-50123702, con domicilio en Calle Río Ebro 2, pisos, bajos (Torres de Berrellén), (Zaragoza), se ha acordado en resolución de Auto de fecha 2 de octubre lo siguiente:

Primero.- Proceder Concluir el presente procedimiento concursal seguido ante este Juzgado al número 4-2012, de la mercantil Promociones y Construcciones Calvo, S.L., CIF B 50123702, con domicilio en Calle Río Ebro 2, pisos - bajos de Torres de Berrellén (Zaragoza), por conclusión de la liquidación de los bienes y derechos del concursado.

Segundo.- Cesar las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, asimismo, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración Concursal por resolución de esta misma fecha.

Tercero.- Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda, a cuyo efecto se expídanse el correspondiente mandamiento, al Registro Mercantil, firme la resolución, adjuntándose a los mismos testimonio de la presente resolución.

Zaragoza, 2 de octubre de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130057174-1